

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, martes 16 de Marzo de 1897.

Núm. 516.

## AGITACIÓN CARLISTA

### Declaraciones de Barrio y Mier

No negaré—dice el Sr. Barrio y Mier— que esas partidas sean carlistas, porque en ellas figuran individuos filiados en nuestro partido, pero lo que sí afirmo es que han obrado *impacientemente, por su cuenta, siguiendo impulsos irresistibles de su entusiasmo, y desobedeciendo las indicaciones nuestras.*

Mas aunque tengan ese caracter carlista, pudiera ocurrir, y esto lo he oido ya por varios conductos—añadía el Sr. Barrio,—que los carlistas que componen esas partidas se hubieran lanzado al campo impulsados por los manejos de *filibusteros para evitar que se manden mas refuerzos á Cuba, ó por los agentes del mismo Gobierno que parece hallar e interesado en no enviar refuerzos á Filipinas* para que fracase el general Polavieja.

En las circunstancias critica y dificilísimas porque atraviesa el pais, experimentase mucha miseria, y el hambre, unida al *entusiasmo, puede provocar actitudes en nuestros partidarios que á nosotros mismos, á pesar de nuestro buen deseo, nos es difícil dominar, sobre todo tratándose de gente de convicciones carlistas tan arraigadas como las del Maestrazgo que siempre se distinguió por su pasividad.*

Y ciertas predicaciones, bien filibusteras ó gubernativas, pueden hallar facil eco entre nuestras masas, que al verse en la alternativa de tomar el fusil para ir á la manigua ó á las lagunas de filipinas, pueden optar por irse al monte.

Pero, lo repito, nosotros desautorizamos y condenamos el movimiento, y de nuestra sinceridad nadie puede dudar. Nos esforzamos por llevar esto al animo de nuestros correligionarios, y sentiríamos mucho que algunos de ellos, llevados por el calor de su fe tradicionalista, las desoyera, no creyendo en el sincero y honrado patriotismo que nos anima.

Para que se juzgue de nuestra buena fé, baste decir, que para no suministrar en estos momentos motivos de manifestaciones, hemos desistido de que hoy, con motivo de la fiesta instituida por don Carlos en honor de los que perecieron por la causa en las dos pasadas guerras, se trasladaran los restos del célebre Olló desde Durango á Estella.

La traslación tenia que hacerse por territorio de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, y esto habria dado ocasión á *manifestaciones de entusiasmo* entre los carlistas, y para que se vea que *no queremos provocarlas* en modo alguno, hemos abandonado el traslado.

Respecto á lo que se dice de que el señor Llorens sea nuestro *ministro de la Guerra, y de que expida titulos de jefes y oficiales,*

he de decir que no tenemos tal ministro, y que los titulos expedidos desde Venecia por dicho señor no existen, por la sencilla razón de que no ha estado en Venecia.

Si algunos se enseñan por ahí por carlistas, estos titulos son falsos, de toda falsedad. Si en Valencia se han celebrado banquetes por jefes oficiales de la anterior guerra, manifestándose que allí existen 7.000 hombres instruidos y armados, eso serán palabras dichas para que no se entibie la fé de los adeptos a un partido que tantos años lleva de lucha por sus ideales. El partido carlista no tiene otra organización que lo meramente civil, y hoy, durante las presentes circunstancias, quiere permanecer por consideraciones de patriotismo dentro de la vida legal.»

### Una carta de Lloréns

El diputado carlista Sr. Lloréns ha escrito en una carta privada, los siguientes párrafos:

«Plasencia (Guipúzcoa) 20 Febrero de 1897.

Tranquilamente me encontraba aquí trabajando en..., cuando me sorprendió el nombramiento de secretario del ministro de la guerra (carlista) que «El Tiempo» me adjudica.

La noticia me pareció muy burda desde luego; pero veo que la *bola* ha sido tragada por muchos, lo que prueba que en este pais lo nuestro siempre hace efecto. Y no es porque la *bola* deje de tener cuanto caracteres son precisos para conocerla como tal desde que apareció.

Pero me desagradan estas paparruchas, porque contribuyen poderosamente á que nuestra gente crea que hay algo y se entusiasme y crezca la excitación, lo que pudiera dar lugar á alguna partidilla, que seria funesta para España y para el partido y para el crédito del Gobierno en el extranjero, aunque nosotros mismos ahogáramos á la partida en nuevo plazo.

La orden de estar quietos sigue en pié y terminante, mas cada vez que escribe D. Carlos. Mientras exista guerra en Cuba, nadie pensara en movimientos.»

## Efectos de las reformas en los Estados Unidos

De una interesante correspondencia de Nueva York publicada por el «Diario de la Marina», tomamos los siguientes párrafos:

«La publicidad, en resumen bastante detallada, de las bases que contiene el decreto de reformas que ha visto la luz en la «Gaceta de Madrid», ha producido en todo este pais impresión favorable, por cuanto las liberales medidas que el Gobierno de España espontáneamente ofrece á Cuba, revelan su

buena disposición á establecer en esa Antilla una administración de carácter autonómico que satisfaga los deseos de sus habitantes y las necesidades del pais. Alguno que otro periódico profilibustero ha comentado con ironía dichas concesiones, creyendo hallar oculto en ellas un ardid pero no dar nada, aparentando dar mucho; pero la opinión general ve en las reformas decretadas un alto espíritu de conciliación por parte del Gobierno y abundante motivo para que cese esa malhadada reyerta que tanto daño está causando á la isla de Cuba.

Periódicos autorizados, como por ejemplo el «Financial and Mercantile Examiner», que ha dedicado un largo artículo al estudio de la cuestión de Cuba, reconocen que bajo el régimen español las dos Antillas han alcanzado un grado de prosperidad que no tienen las repúblicas hispano americanas, no obstante de ser independientes, y viendo el ejemplo de Santo Domingo, deducen que la isla de Cuba, separada de España, no seria tan próspera como ha sido bajo su dominación. Por lo demás, no hay ningún americano que no admita que la independencia de Cuba seria de corta duración, esto es, un período de transacción hasta que los Estados Unidos la absorbiese, lo cual equivaldría á la expulsión gradual de todos los cubanos, como han desaparecido de California, Texas, Luisiana y la Florida los antiguos moradores españoles.

Pero, hoy por hoy, no conviene la isla de Cuba a los Estados Unidos: á este pais le interesa más que continúe bajo el poder de España, siempre que se restablezca la paz, puesto que Cuba española representa muchísimos millones para la industria, la producción y el comercio de los Estados Unidos. La gente pensadora y los hombres de negocios ya empiezan á ver esto muy claro, y de aquí que el anuncio de las reformas haya sido acogido con singular beneplácito, porque esta gente sensata las considera como un ramo de oliva que harian muy mal en no aceptar los insurrectos, en vista de la impotencia en que se encuentran de prolongar por mucho tiempo la lucha. El pueblo americano, cuyo sentimentalismo es superficial, tiene un gran fondo de sentido común y un modo práctico de ver las cosas. Hasta ahora ha simpatizado con los insurrectos porque creía de buena fe que los cubanos habian sido oprimidos por el Gobierno de España; pero si después de las liberales concesiones que el Gobierno español ha hecho en favor de Cuba continuasen los insurrectos en su obra de destrucción que tanto lastiman los intereses norteamericanos, las simpatías de éstos se convertirán en desagrado y reprobación de una causa injusta y de una lucha temeraria.

El «Herald» dedicó el sábado pasado un





extenso artículo de fondo á comentar muy favorablemente las reformas, las cuales, en su juicio, debieran satisfacer á los que estén en armas. «Entre éstos, dice, hay algunos que solo aceptarán la independencia; pero, ¿pueden acaso ganar la independencia sin prolongar una lucha que de tal modo asuela y arruina la isla, que aun en el caso de triunfar, haría que la independencia no fuese de ningún provecho?» Copia el «Herald» parte del Mensaje de Mr. Cleveland al Congreso para sacar en consecuencia que las reformas recién decretadas, por hallarse en consonancia con las indicaciones hechas por el presidente como medio de poner fin al conflicto cubano, habrán sido acogidas con agrado por el gobierno de Washington, y acaba exhortando á Mr. Mac-Kinley á que siga la conducta y actitud de Mr. Cleveland, dejando á España que arregle sus asuntos nacionales sin ingerencia por parte de los Estados- Unidos.

El *Comercial Advertiser* considera la ley de reformas como un inestimable beneficio. «Si Gómez y sus secuaces—agrega—fuesen verdaderos «patriotas», aceptarían la oferta de España como el primer paso hacia la autonomía completa». Y en seguida se echa también á discurrir sobre la inconveniencia de los Estados Unidos se mezclen en los asuntos de Cuba, pues, como dice muy bien, «bastantes difíciles problemas hay que resel dentro de casa para que vayamos á arreglar los asuntos de nuestros vecinos.» «Si no lo comprende así el gobierno de Mr. Mac-Kinley, incurrirá en el severo desagrado y censura de los hombres de negocios de este país, sin diferencia de partido.»

#### El corresponsal del «World»

El *World* ha puesto el grito en las nubes por el arresto de su corresponsal en Las Tunas, y ha acudido al Departamento de Estado para que proteja á este inocente ciudadano americano. Dicen de Washigton que el ministro de España se opone á que se suelte á ese perillán, el cual no sólo es el autor de las infames calumnias que ha estampado el *World* sobre supuestas crueldades de las tropas españolas, sino que ha ido á Cuba en una expedición filibustera, y antes estuvo en Pinar del Río como oficial á las órdenes de Maceo. Aún cuando no se le haya cogido con armas en la mano, su participación activa en la insurrección es notoria y merece con digno castigo para escarmiento de corresponsales y ciudadanos americanos audaces y entrometidos. El *World* comprende que el caso contra Scovel es grave cuando ha enviado un emisario al mismo presidente Cleveland para pedirle que se interese en favor de su corresponsal que tan descaradamente ha faltado á las leyes de una nación amiga. Y según se cuenta el emisario para excitar el interés del presidente le relató varias proezas del audaz reporter, incluso la de haberle dicho al general Martínez Campos que si volvía á cogerle entre los insurrectos le haría fusilar, y que Scovel rehusó darle palabra de honor de que no volvería al campamento insurrecto porque esa era su obligación, agrega el emisario, y de su veracidad

no seré yo quien salga garante, que el general Martínez Campos, al ver su entereza y arrojo le regalo una pluma de oro que llevaba consigo. Esta conseja dice el referido emisario que enterneció á Mr. Cleveland, el cual prometió interceder en favor de Scovel y encargar al general Lee que lo proteja ante las autoridades españolas. Ahora bien, si en tiempo de guerra franco prusiana algún entrometido corresponsal hubiese contravenido las órdenes de Von Moltke, lo hubiera pasado muy mal, y no diré lo que hubiera hecho algún general de las fuerzas unionistas de este país, si hubiese encontrado algún reporter inglés yendo y viniendo del campo confederado. Es hora de que en Cuba se propine una lección á los corresponsales embusteros de estos periódicos sensacionales.

### Noticias generales

El ministro de Marina ha recibido un importante telegrama de Manila en el que el vicealmirante Montojo le da cuenta de haber cañoneado con gran fortuna desde Bacoor á Noveleta.

Tanto el buque almirante como los cañoneros «Leyte» y «Callao» dispararon sobre el pueblo de Bacoor, consiguiendo que una granada del primero incendiara varias casas del poblado.

El incendio se propagó, quedando arrasado el pueblo con el continuo cañoneo de nuestros buques, que ha durado desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

El general en jefe ha felicitado al vicealmirante Montojo y á la escuadra por tan brillante operación.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Washinton, en el cual dice el señor Dupuy de Lome que inmediatamente después de tomar posesión de su cargo de secretario de Negocios extranjeros, M. Sherman, y antes de citar al cuerpo diplomático, invitó á una conferencia á nuestro ministro, para espresarle en nombre del presidente M. Mac Kinley y en el suyo propio, el deseo de mantener las más cordiales y amistosas relaciones con España y de evitar todo motivo de disgustos entre ambos países.

En el despacho del general Beranger y bajo la presidencia de dicho consejero de la Corona, se han reunido esta tarde los generales Butler, Warletta, Terri y Vila, con el intendente señor Pla y el general Sr. Galve, para concluir el estudio del plan general de combate de los buques modernos, con las pequeñas modificaciones hechas por su autor el señor Concas é indicadas en la reunión anterior.

La junta de generales ha aprobado dicho plan, que se pasará de un momento á otro al Centro Consultivo de la Armada antes de ponerlo en vigor, circulándolo luego á los buques de la escuadra.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica una Real orden para la recluta de 12.000 hombres con destino á Cuba y Filipinas. El plazo de admisión de proposiciones de las empresas particulares que se encarguen de la recluta terminará el día 24 del actual. La entrega de los reclutas se verificará en el plazo de dos meses.

En breve comenzará la acuñación de duros filipinos en cantidad de dos millones de pesos.

Dicese que existe profundo desacuerdo entre el ministro de Hacienda y el director de Contribuciones respecto de la aplicación del impuesto de carruajes.

Se han recibido nuevos detalles acerca de la muerte del general Zabala. Después de haber sido herido y de gritar á los soldados: «Seguid, seguid!», dijo á los oficiales que le rodeaban que iba á morir pronto y encargó que entregaran su espada al general Lachambre y su reloj al general Cornel, se despidió de todos, pidió confesión, recibió los últimos sacramentos y espiró.

Se ha verificado con gran pompa el entierro del cadáver del general Zabala, al saber su muerte, se lanzaron á las trincheras, diciendo: ¡Viva España! ¡A vengar la muerte del general!»

Ha fallecido el capitán D. Félix Nart, que fué herido en Salitran.

Madrid 10.—El redactor corresponsal del «Imparcial» en Manila, telegrafía que le consta que el general Polavieja ha pedido veinte batallones, que lo sabe allí todo el mundo y se murmura del gobierno por haber eludido el envío de los mismos, oponiendo dificultades.

El general Polavieja tiene la convicción de que la guerra será larga y cree indispensable la ocupación militar de diferentes puntos necesarios para evitar que los rebeldes de Cavite se fortifiquen en otras poblaciones y se repitan los combates de Perez Dasmariñas, Silang y Salitran. Estas razones impulsan al general á reclamar refuerzos de consideración.

Añade el corresponsal del «Imparcial» que si se retrasaran los refuerzos algunos días, sería luego preciso enviar muchos mas, pues á fines de mayo comienzan las lluvias y las inundaciones en aquel país y conviene antes su ocupación.

Los rebeldes han enviado á las provincias varios agentes para insurreccionarlas.

Por último, dice que el general Polavieja está enfermo de un infarto en el hígado, se alimenta poco y solo duerme á fuerza de cloral, y supone próximo el regreso del general Polavieja á la Península.

Washington.—Los individuos republicanos de la comisión de presupuestos han acordado el aumento de los derechos sobre los azúcares que se importen. Créese que dicho aumento consistirá de 15 á 8 centavos por libra, disminuyendo con arreglo á una escala gradual.

En el caso de que los países productores de azúcar ofrezcan ventajas reciprocas se deducirá la diferencia hasta el mínimum posible; pero siempre superior á la tributación actual.

Madrid 10.—El «Heraldo» recibe de Manila interesantes noticias acerca de la campaña de Cavite.

Cuenta el corresponsal que para la toma de Salitran la división Lachambre con las guerrillas desplegadas ocupaba un frente de cuatro kilómetros de extensión.

Las compañías indígenas del regimiento 74 iban interpuestas con las fuerzas de cazadores.

Las trincheras enemigas estaban construidas de piedra y tierra reforzadas con un hierro galvanizado, y apoyadas en contratrincheras de mampostería.

Estaba defendida la posición de Salitran por 1.500 rebeldes.

El general Zabala á la cabeza de sus tropas desplegadas en guerrillas avanzaba para tomar una larga trinchera que cortaba el camino de Imús á un kilómetro y medio de Salitran.

Cuando estaba no menos que á unos 60 pasos



de la trinchera, el general recibió una descarga, procedente de otra trinchera, que se confundía con los ribazos vecinos, ocupado por un grupo de insurrectos en acecho.

El entierro del general Zabala, fué solemne, y se efectuó ayer mañana en Salitran.

De Parañaque salieron anoche 7 compañías del 14º batallón de cazadores a tomar posiciones en San Nicolás sobre la línea de Imús, para reunirse luego con la división Lachambre que marcha avanzando en combinación.

Establécese en Almansa un depósito de víveres para este segundo período de operacisnes.

La escuadra cañonea la costa por el lado de Bacoor y Zapote.

La brigada independiente da gran contingente al paludismo.

En la división Lachambre abundan los casos de disenteria, pero todos los atacados se res-tablecen.

—Frente a Pamplona, sobre la orilla izquier-da del Zapote hubo ayer un gran incendio; hoy ha estallado otro hacia San Nicolás.

Créese que esta posición la habrán tomado ya a estas horas nuestras fuerzas.

## GACETILLA

En la tarde del domingo fué conducido a la última morada el cadáver del que fué en vida soldado del ejército que en Cuba defiende la integridad de la patria y que sucumbió víctima de aquel mortífero clima.

El soldado Martín Pons que había pasado a Ultramar en calidad de voluntario fué baja de aquel ejército por enfermo llegando a este su país natal a mediados de Diciembre último.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Abria la marcha la cruz parroquial de la Catedral y el Rdo. Clero, siguiendo después la guardia civil, carabineros e individuos de la división de guarda costas de las Baleares francos de servicio, y luego el ataúd que era llevado por el cuerpo de serenos, sobre el cual había depositado el Ayuntamiento una hermosa cruz de flores artificiales con la siguiente dedicatoria: «El Ayuntamiento de Ciudadela al soldado Martín Pons».

Acompañábanlo, el Ilmo. Sr. Obispo, M. I. Señor Alcalde, M. I. Sr. Dean, Capellán de honor del Ilmo. Prelado, Guardia marina D. Juan Bona, Diputado provincial D. José de Olives, parientes del finado, Juez Municipal, Administrador de la Aduana, Ayudante de Marina, Teniente Coronel Sr. Mendez, Capitán señor Sanchez e individuos de la Cruz Roja y del Ayuntamiento. Seguía luego la banda de música «La Popular» que tocó durante el tránsito la marcha fúnebre «Martir del Golgota» del Pbro. D. Hermenegildo Pons.

Y finalmente, formaban parte del fúnebre cortejo un gran número de individuos de todas las clases sociales que rendian tributo al que había fallecido víctima del juramento por él prestado ante el pabellón español al entrar a formar parte del Regimiento Regional de Baleares núm. 1, a que pertenecía antes de pasar a la isla de Cuba.

Que el Señor haya acogido en su seno el alma del desgraciado Martín Pons.

El próximo domingo día 21 del actual tendrá lugar en la Escuela pública de niños el acto de la revisión de las exenciones concedidas en los Reemplazos de 1896, 1895 y 1894.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido los pases de los reclutas del Reemplazo de 1895 que fueron sorteados en el Supletorio verificado ante la Zona de Reclutamiento, a saber:

Jorge Capó Pons.  
Lorenzó Capó Gelabert.  
Jaime Pons Femenias.

Formado el padrón de carruajes sujeto al arbitrio Municipal se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamación.

En esta imprenta se ha recibido el 2.º cuaderno de la tan celebrada publicación «El Primer Femenil», consagrada a las bellas labores femeniles y especialmente al bordado, al encaje y la educación estética de la mujer.

El próximo juéves se dará principio en las iglesias de esta ciudad al cumplimiento pas-cual, según se anunció el último domingo en la Catedral.

El sábado salieron para la Corte, en donde tienen su habitual residencia, nuestros paisanos el Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta y el Sr. Conde de Darnius.

Deseámosles un feliz viaje.

La Comisión mixta de reclutamiento de conformidad con el señor Gobernador de la provincia, ha señalado los días que a continuación se expresan para el juicio de exenciones alegadas por los mozos del actual reemplazo, de los mozos de esta isla.

Día 29 de Abril, Mahón y Ferrerías.  
Día 30, Alayor, Ciudadela y Mercadal.

Leemos en el servicio particular telegráfico del «Diario de Barcelona» del día 9 de los corrientes:

«Parece que el Sr. Navarro Reverter, consultando acerca de la aplicación de la ley del Timbre, ha resuelto que las sociedades de obreros, dedicadas a la beneficencia ó instrucción, están exentas del timbre, y que las cooperativas deben abonar el timbre de diez céntimos.»

Se ha concedido por real orden de Gobernación y a instancia del Ministro de la Guerra, que circulen sin sello las cartas de los jefes, oficiales y soldados que operan en Filipinas.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica una circular disponiendo que para el próximo año económico se organice una compañía de Zapadores Minadores, con igual plantilla que la regional de Baleares; debiendo residir esta fuerza en el punto en que a juicio del capitán general sean más necesarios sus servicios, según las obras de fortificación que se llevan a cabo.

En el sorteo celebrado en Madrid el día diez del actual salió premiado con 800 pesetas el billete número 2221 vendido en esta Administración.

De *El Bien Público* del jueves:

«En la mañana de hoy, dos vecinos de esta ciudad, hallándose de pesca en las inmediaciones de Calarrata, han encontrado y extraído del fondo de las aguas el casco de un bote, que a juzgar por las incrustaciones y

algas que llevaba adheridas, indicaban haber permanecido largo tiempo en el fondo del mar.»

## Sección religiosa

*Miér.* S. Patricio obispo y confesor.

*Juev.* S. Gabriel arcángel y S. Félix diácono y mártir.

*Vier.* ✠ *El Patriarca S. José esposo de Nuestra Señora.*

En la parroquia de San Francisco, a las 9 y media Misa mayor solemne. Por la tarde a las dos y media sermón por el Muy Ilustre Sr. Arcediano.

*Sab.* S. Eugenio mr. y Sta. Eufemia vg. y mr.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

*Embarcaciones entradas.*

Día 13.—De Barcelona, pailebot «Comercio» de 38 tdas., pat. Miguel Jamet, con 4 trips. y efectos.

*Idem despachadas.*

Día 15.—Para Alcudia, pailebot «Comercio» de 38 tdas. pat. Miguel Jamet, con 5 trips. y efectos.

Día 16.—Para Barcelona, pailebot «Nueva Juanita» de 30 tdas., pat. Sebastián Lluch, con 5 trips., 4 pas. y efectos.

## Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 15, 10º noche.

Se han presentado á indulto diez individuos de las partidas carlistas levantadas en armas.

En un interview que ha celebrado un redactor del «Times» con el Presidente de la República Norteamericana ha confirmando este último que evitará toda clase de conflictos con España.

Estas declaraciones han causado muy buen efecto.

## Sección Oficial

**Don Francisco J. de Despujol, Alcalde constitucional de esta ciudad.**

Hago saber: que el domingo día 21 del presente mes, el Ayuntamiento celebrará sesión pública extraordinaria en la Escuela pública de niños para fallar las exenciones que quedaron pendientes de resolución el día 7 del actual; y después se procederá al acto de la revisión de las exenciones concedidas en los reemplazos de 1896, 1895 y 1894 de que trata el artículo 100 de la ley.

Ciudadela 14 de Marzo de 1897

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

**Don Francisco J. de Despujol, Alcalde constitucional de esta ciudad.**

Hago saber: que formado el padrón de carruajes sujetos al pago del arbitrio municipal establecido sobre los mismos se hallará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por termino de 15 días a efectos de reclamación, transcurrido el cual se procederá al cobro de dicho arbitrio a domicilio.

Ciudadela 14 de Marzo de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*



**Don Domingo Escartin Catalinete, Capitán de la tercera Compañía del segundo Batallón del Regimiento Infantería Regional de Baleares n.º dos, Juez instructor del expediente formado al recluta destinado á este Cuerpo Jaime Marqués Pons por la falta grave de primera deserción.**

Por la presente llamo, cito y emplazo al recluta Jaime Marqués Pons, excedente de cupo del reemplazo de 1894, hijo de Francisco y de Catalina de diez y nueve años de edad, de oficio zapatero, natural de Ciudadela (Menorca) cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, estatura un metro 685 milímetros, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria; comparezca en el Cuartel de Infantería, situado en la plaza de la Esplanada de la ciudad de Mahón, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por no haber verificado su incorporación á este Regimiento al ser llamado á filas por Real orden de 3 de Agosto del año próximo pasado; bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo fijado será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido Jaime Marqués Pons, y caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes á esta capital y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, figese en los sitios públicos acostumbrados.

Mahón 3 de Marzo de 1897.

El Capitán Juez instructor,  
*Domingo Escartin.*

**Variedades.**

Ahí va un buen tratamiento francoruso para curar las heridas preconizado por el Dr. Paschkof, el cual ha pasado su vida entre cosacos. Dicho tratamiento reúne al mérito de la eficacia el de la sencillez.

Consiste en cubrir las heridas recientes con una capa de ceniza pura que se obtiene incinerando un poco de algodón ó de tela y en taparlas despues con un vendaje. La ceniza se mezcla con la sangre y forma una costra protectora, á cuyo abrigo se efectúa la cicatrización rápidamente y en buenas condiciones.

De 23 heridas de varias clases que trató así el doctor Paschkof, obtuvo, según dice, 26 curaciones rápidas, que se efectuaron sin la menor supuración.

En el caso en que esté sucia la herida, debe cuidarse de lavarla antes de aplicar el tratamiento.

**Efemérides de Barcelona**

Celebrose en Barcelona el día 9 de Febrero de 1425 una procesión general con motivo del terremoto acaecido en aquella ciudad. La procesión vióse tan extraordinariamente concurrida, que no se recuerda otra igual.

El reverendo Patriarca, todos los canónigos y clero de la Catedral y muchos honorables caballeros y ciudadanos asistieron á ella descalzos: en la procesión se contaban mas de treinta mil personas, entre hombres y niños que se disciplinaban, y que pasaban de dos mil.

No dice la crónica de donde sacamos esta noticia en que día aconteció el terremoto pero es de suponer que fuese el anterior ú otro muy inmediato y que sería tanto ó mas terrible que el que tres años despues conmovió Barcelona el día de la Purificación de Nues-

tra Señora (2 de Febrero, á las 8 de la mañana) terremoto fuerte, espantoso y de larga duración, que agrietó las paredes de la mayor parte de las paredes de la mayor parte de las habitaciones de la ciudad y en algunas derribó rabiques, cocinas, chimeneas y escaleras. La iglesia de Santa María del Mar se derrumbó en parte, cogiendo debajo mucha gente; murieron 21 ó 22 personas entre hombres, mujeres y niños.

**CLAROI**

Un cajista de Almería  
Llamado Francisco Sales  
Perdió los «originales»  
Y las «pruebas» que tenía.

El escritor exigió  
Al dueño de aquella imprenta  
Que al juzgado diese cuenta  
Y al cajista se encausó.

La sumaria consiguiente  
Se formó, y en juicio oral  
La leyó el señor fiscal  
Y decía lo siguiente:

«Las pruebas que están aquí  
»Demuestran y está probado  
»Que Sales el acusado  
»Es el culpable...»—¿Que oí?

(Dijo al ponerse de pié  
El tipógrafo en cuestión);  
Pues si en poder suyo son  
Ya claramente se ve

Segun las últimas nuevas  
Que el culpable es el fiscal  
Que tendrá el «original»  
Si es que ya tiene las pruebas.

N. PALACIO ARNALDO.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Menorca un mes . . . . . 1 Peseta  
En el resto de España, trimestre 3 »  
Extranjero y Ultramar, lo que corresponda por aumento de franqueo.

**PAGO ADELANTADO**

Desde esta fecha no se publicará ningún anuncio cuyo importe no venga anticipado abonándose además diez céntimos de peseta por cada día de publicación, conforme exige la Ley de 14 de Octubre de 1896.

**Anuncios**

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**

EN CIUDADELA: En esta imprenta.  
EN MAHON: En la de D. Bernardo Fábregues.  
En los demas puntos dirigirse en esta redacción é imprenta.  
LOS ANUNCIOS á precios convencionales.

**Subasta pública**

Tendrá lugar respecto del molino del camino de San Juan, de las hermanas Comellas Carretero, el día 27 del corriente, á las 11 de su mañana, en el despacho del notario D. Antonio Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

**PURIFIQUE Vd**

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona

**Para Barcelona directamente**

Saldrá de este puerto el jueves próximo 18 del actual el pailebot

**PACA**

su patrón Simón Benejam, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.